INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de Enero del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE PERWILCO S.A.,

Cuidad. -

De mis consideraciones:

He revisado los Estados financieros de la Compañía **PERWILCO S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, asi como los libros sociales y demas documentos de la compañía, hasta esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.

En mi opinión, la compañía **PERWILCO S.A** Prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías Las cifras presentadas y examinadas, están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las normas internacionales de información financieras. Asi mismo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y si desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesta en el articula 279 de la ley de compañía vigente.

Atentamente.

C.P.A ROBERTO MOSQUERA ACOSTA

C.C. 091821952-8

Comisario